

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

de la provincia de Logroño, del Viernes 6 de Agosto de 1852

(CONCLUYEN LOS REPARTIMIENTOS DE CUZCURRITILLA Y CIHURI.)

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y re-cargos. Rs. mrs.
D. Ramon Villarraud.	Rústico.	1270	135 30
Ignacio Barcenas.	Idem.	1182	127 2
Pedro Lumbreras.	Idem.	200	20 32
Julian Lopez Davalillo.	Idem.	100	10 16
Ramon Avalos.	Idem.	130	13 29
María Ruiz Suso.	Idem.	317	34 2
Juan Ruiz Gopegui.	Idem.	100	10 16
Miguel Olarte.	Idem.	190	20 13
Valentina Villegas.	Idem.	100	10 16
Segundo Davalillo.	Idem.	606	65 3
Miguel García.	Idem.	122	13 4
María Ruiz Pastor.	Idem.	42	4 17
Juan Samaniego.	Idem.	88	9 15
Felix Perez Cuartango.	Idem.	241	25 30
Eelipe Arnaez.	Idem.	136	14 21
Sr. Marqués de Rodezno.	Idem.	431	46 11
Manuel Ruiz Lumbreras.	Idem.	914	98 8
Ramon Angulo.	Idem.	151	15 26
Julian Lopez.	Idem.	221	23 25
Francisco Lumbreras.	Idem.	50	5 8
Francisco Lumbreras y Lambriabe.	Rústico. Urbano.	652 24	70 17
Julian Negrado.	Idem.	99	9 22
Pedro Tovalira.	Idem.	969	104 12

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y re-cargos. Rs. mrs.
D. Tomás Garcia.	Idem.	477	51 9
Mariano Virgo	Idem.	51	3 2
Manuel Murillas.	Idem.	45	4 32
Sr. Marqués del Puerto.	Idem.	1298	138 30
Martina Manzanos.	Idem.	83	9
Angel Pison.	Idem.	75	8 2
Faustino Lopez.	Idem.	375	40 10
Cándido Martinez.	Idem.	75	8 2
Tiburcio Martinez.	Idem.	582	62 18
Sebastiana Manzanos.	Idem.	33	3 6
Dámaso Rodriguez.	Idem.	1000	107 12
Lesmes Apellaniz.	Idem.	1972	211 33
Gabriel Conde.	Idem.	400	41 30
Manuel Vallugera.	Idem.	445	47 28
Mantiel Castillo.	Idem.	80	8 20
Martina Solorzano.	Idem.	126	13
Herederos de Bernabé Soto.	Idem.	100	10 16
Pilar Gopegui.	Idem.	84	9
José Barranco.	Idem.	50	5 12
Eulalia Guzman.	Idem.	80	8 12
Formerio Rabio.	Idem.	143	15 19
Calixto Villar.	Idem.	282	30 20
Benito Barron.	Idem.	186	19 33

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes Rs. vn	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs. mrs.
D. Marco Pobes.	Idem.	683	101
Feliciano Agriano.	Idem.	291	34 16
Ceferino Portal.	Idem.	87	9 12
Micaela Tabison.	Idem.	164	19 8
Tomás Castillo.	Idem.	282	30 20
Donato Lahera.	Idem.	100	10 25
Saturio Urrecho.	Idem.	100	10 25
Venancio Santa María.	Idem.	142	15
Domingo Mata.	Idem.	80	8 20
Felix Durana.	Idem.	40	4 10
Luciano Diaz.	Idem.	325	56 4
Viuda de Andrés Gil.	Idem.	90	9 22
Basiliso Govantes.	Idem.	180	19
Agustin Palacios.	Idem.	57	6
Andrés Almarza.	Idem.	150	16 5
Antonio Diaz.	Idem.	44	4 14
Vicente Leria.	{ Rústico. 676 Urbano 106 }	83	20
Antonio Noguera.	Rústico.	423	47 28
Casimiro Barrio.	Idem.	180	19 20
Fausto Zarate.	Idem.	100	10 25
Juan Antonio Gobantes.	Idem.	133	14 21
Jacinto Ruiz.	Idem.	100	10 25
Candido Arbides.	{ Rústico. 340 Urbano 48 }	64	20
Lorenza Heredia.	Rústico	526	52 30
Clemente Aragon.	Idem.	581	70
Herederos de Carlos Gil-verte.	Idem.	500	55 23
Felix Cortazar.	Idem.	240	25 28
Pedro Ruiz Marillas.	Idem.	770	86 23
Trifon Ribera.	Idem.	871	83 29

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs. mr.
D. Millan Aragon.	Rústico.	668	72 12
Manuela Durango.	Idem.	100	10 25
Martin Landaluce.	Idem.	400	41 50
Miguel Tornadizo.	Idem.	40	4 10
Pablo Gonzalez.	Idem.	182	19 30
José Antonio Lopez Gil.	Idem.	484	52 10
Manuel de la Serna.	Idem.	200	20 32
Valentin Urrecho.	Idem.	93	10 4
Pedro Salazar.	Idem.	372	39 18
Prudencio Manzanos.	{ Rústico 110 Urbano 106 Ganaderia 33 }	26	17
Total.		51156	5518 2

Cuzcurritilla veinte y dos de Enero de mil ochocientos cincuenta y dos.—Bartolomé Alvarez.—Vicente Pinedo.—Manuel Garcia Zabala.—Matias Martinez.—Tomás Garcia.—Clemente Lumbreras.

PROVINCIA DE LOGROÑO PUEBLO DE CUZCURRITILLA

CONTRIBUCION INDUSTRIAL DE ESTE PUEBLO

Matricula general que para el año de 1852 forma el infrascripto Alcalde de todos los contribuyentes del mismo por la referida contribucion, con arreglo á las tarifas vigentes y distribucion hecha por los respectivos gremios.

NOMBRES de los contribuyentes.	Industria ó profesion que ejercen.	Cuotas de contribucion para el Tesoro sin recargos. Reales vn.	Cuotas con los recargos de interes comun y cobranza. Rs. mrs.
Manuela Arregui.	Mesonera	60	73 10
Pedro Barron.	Mesonero	60	73 10
Total.		120	146 20.

Cuzcurritilla treinta de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y uno.—El Alcalde Clemente Lumbreras.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

PUEBLO DE CIHURI.

Cupo de contribucion señalado á este pueblo para 1852.
 Cantidades adicionales } 8 por 100 para gastos provinciales
 ó recargos autorizados. } 20 Id. para gastos municipales.

El 3 por 100 de esta suma para gastos de cobranza, conduccion y entrega en arcas del Tesoro.

Total que hay que repartir.

	7310
	586
	1463
	2048
	9358
	281
	9639
Riqueza imponible del pueblo segun el padron ó amillaramiento formado para este reparto.	73463
Tanto por 100 con que sale gravada por todos y cada uno de los conceptos expresados.	
Por el cupo principal.	10
Por gastos provinciales.	28
Por id. municipales.	2
Por cobranza y conduccion.	14
Total gravamen.	54

Repartimiento individual que forma el Ayuntamiento de este pueblo de los expresados nueve mil seiscientos treinta y nueve reales al respecto de trece rs. y ocho mrs. por ciento del capital imponible á cada contribuyente.

NOMBRES de los contribuyentes	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs. mrs.
D. Formerio Angulo.	Rústico.	745	98
Domingo Aguirubeña.	Rústico.	612 ¹⁷	98 16
	Urbano.	97 ¹⁷	
	Ganaderia.	30	
Clemente Bodegas.	Rústico.	505 ¹⁷	100 22
	Urbano.	210	
	Ganaderia.	40	
Pablo Cantera.	Rústico.	483	80 14
	Urbano.	100	
	Ganaderia.	20	
Juan José Garcia.	Rústico.	992	174 20
	Urbano.	235	
	Ganaderia.	40	
Saturnino Ballugera.	Rústico.	97 ¹⁷	29
	Urbano.	120	
Valentin Mendoza.	Rústico.	931	146
	Urbano.	135	
	Ganaderia.	40	
Matias Mendoza.	Rústico.	627 ¹⁷	101
	Urbano.	135	
Ines Morga.	Rústico.	886 ²³	138
	Urbano.	112 ¹⁷	
	Ganaderia.	40	
Juan de Rueda.	Rústico.	182 ²³	14 16
Nicolás Gomez.	Rústico.	902 ¹²	155
	Urbano.	225	
	Ganaderia.	40	
Tomás Ruiz.	Rústico.	142	19
Nicolás San Juan.	Rústico.	809 ⁶	115 10
	Urbano.	60	
Maria Ballugera.	Rústico.	533 ¹⁷	31 23
	Urbano.	75	

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs. mrs.
D. Venito Aguiribeña.	Rústico.	731	114 10
	Urbano.	135	
Domingo Garcia.	Rústico.	312	62 6
	Urbano.	135	
Josefa Garcia.	Rústico.	569	74 17
Celestino Gomez.	Rústico.	1535 ⁹	243
	Urbano.	255	
	Ganaderia.	40	
Miguel Lopez.	Rústico.	710	112 20
	Urbano.	120	
	Ganaderia.	40	
Felix Uriarte.	Rústico.	586 ¹⁷	78
Rufino Pereda.	Rústico.	2053 ¹⁹	538
	Urbano.	285	
	Ganaderia.	360	
Tiburcio Baraona.	Rústico.	584 ²²	93 17
	Urbano.	135	
Victoriano Ruiz.	Rústico.	149	19 21
Manuel Ballugera.	Idem.	74 ¹⁷	9 17
Modesto Gonzalez.	Idem.	230 ¹⁷	30 17
Gregorio Baraona.	Rústico.	610	93 17
	Urbano.	112 ¹⁷	
Manuel Isasi.	Rústico.	530	77 12
	Urbano.	60	
Lucas Udaeta.	Rústico.	1212	235
	Urbano.	225	
	Ganaderia.	320	
Isidoro Isasi.	Rústico.	255 ¹⁷	55 10
	Urbano.	67 ¹⁷	
Maria Gomez.	Rústico.	477	63

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargo. Rs. mrs.
D. Valentin Cantera.	Rústico . . .	505	76 16
	Urbano . . .	75	
Dorotea Lazcano.	Rústico . . .	298	48
	Urbano . . .	60	
Felipe del Val.	Rústico . . .	1952 ¹²	208
	Urbano . . .	270	
	Ganaderia . . .	120	
Fermin Saez.	Rústico . . .	1886 ²⁴	303
	Urbano . . .	285	
	Ganaderia . . .	140	
Lucas Cantera.	Rústico . . .	1303 ¹⁷	235
	Urbano . . .	269 ¹⁷	
	Ganaderia . . .	200	
Antonio Saez.	Rústico . . .	1235 ¹²	200 10
	Urbano . . .	157 ¹⁷	
	Ganaderia . . .	120	
Gregorio Isasi.	Rústico . . .	1343 ²⁰	227
	Urbano . . .	210	
	Ganaderia . . .	160	
Juana Saenz.	Rústico . . .	740	168 21
	Urbano . . .	195	
	Ganaderia . . .	440	
Isidro Isasi.	Rústico . . .	1311	383
	Urbano . . .	225	
	Ganaderia . . .	560	
Millan Garcia.	Rústico . . .	1119 ¹⁹	181 19
	Urbano . . .	127	
	Ganaderia . . .	120	
Gregorio Saez.	Rústico . . .	720 ¹³	119 10
	Urbano . . .	135	
	Ganaderia . . .	40	
Francisco Uriarte.	Rústico . . .	1343 ¹⁹	226 20
	Urbano . . .	210	
	Ganaderia . . .	160	
Fernando Torres.	Rústico . . .	66	9 8
Pedro Salinas.	Idem . . .	286 ¹⁷	38 2
Silvestre Gonzalez.	Rústico . . .	404 ¹⁵	60 16
	Urbano . . .	65	
Bonifacio Cantera.	Rústico . . .	52	6 17
Antonio Garcia.	Idem . . .	393	52 10
Francisco Ribera.	Idem . . .	99 ¹⁷	13 17
Gregoria Saez.	Rústico . . .	154 ¹⁷	30 10
	Urbano . . .	75	
Manuel Salinas.	Rústico . . .	108	22 8
	Urbano . . .	60	
Roman Isasi.	Rústico . . .	531	90 14
	Urbano . . .	150	
Pantaleon Ruiz.	Rústico . . .	1677 ¹³	256
	Urbano . . .	210	
	Ganaderia . . .	40	

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargo. Rs. mrs.
D. Mateo Garcia.	Rústico . . .	156 ⁶	20 17
Dorotea Saez.	Rústico . . .	625 ¹⁹	106 28
	Urbano . . .	82 ¹⁷	
	Ganaderia . . .	100	
Pedro Saez.	Rústico . . .	917	148 21
	Urbano . . .	127 ¹⁷	
	Ganaderia . . .	80	
Carlos Isasi.	Rústico . . .	1471 ¹²	224
	Urbano . . .	195	
	Ganaderia . . .	40	
Casimiro Puente		21186	3204

Total, 9748

Cihuri veinte y dos de Abril de mil ochocientos cincuenta y dos.—Pantaleon Ruiz.—Pedro Saenz.—Manuel Lazcano.—Antonio Saenz.—Silbestre Gonzalez.

PROVINCIA DE LOGROÑO. PUEBLO DE CIHURI

CONTRIBUCION INDUSTRIAL DE ESTE PUEBLO

Matricula general que para el año de 1852 forma el infrascripto Alcalde de todos los contribuyentes del mismo por la referida contribucion, con arreglo á las tarifas vigentes y distribucion hecha por los respectivos gremios.

NOMBRES de los contribuyentes.	Industria ó profesion que ejercen.	Cuotas de contribucion para el Tesoro sin recargos. Reales vn.	Cuotas con los recargos de interes comun y cobranza. Rs. mrs.
Felipe del Val.	Tienda de aguardiente	100	433 18
Victoriano Ruiz.	Tabernero.	60	81 20
Valentin Mendoza.	Mesonero.	60	81 20
Fructuoso Esteban.	Cirujano.	30	40 2
Manuel Elizondo	Molinero.	80	108 4
Total.		530	445 3.

Cihuri y Diciembre cuatro de mil ochocientos cincuenta y uno.—El Alcalde Tiburcio Barona.—Felix de Uriarte. Srio.